



**Oficina de Información y Relaciones Públicas**  
**Comunicado Nro.01/2008**

---

**COMUNICADO A LOS PASANTES DE LA DIRECCIÓN  
NACIONAL DE ADUANAS**

Se comunica a los pasantes de la Dirección Nacional de Aduanas que a fin de acceder al cobro de haberes correspondientes al mes de Diciembre 2007, que poseen la tarjeta para operar en cajeros automáticos del Banco de la República, que tienen el salario acreditado a última hora de hoy.

En el caso de aquellos pasantes que no han completado la tramitación de la tarjeta de acceso a cajeros automáticos, se les informa que podrán pasar por la sección Tesorería de Aduana (3º piso) hasta la hora 19 y 30, a fin de retirar el correspondiente cheque.

Enc. Enriqueta De Marco  
Información y Relaciones Públicas